



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al Programa Emprender, lo siguiente:

- a) nómina de microcréditos entregados en el año 2021;
- b) criterios de evaluación para la selección de los mismos;
- c) domicilio y rubro de comercialización al que pertenecen los emprendimientos beneficiados;
- d) monto de cada microcrédito otorgado; y,
- e) presupuesto asignado a dicho programa en el ejercicio 2021.

Sergio Basile
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Tal como lo indica la información publicada en el sitio web del Gobierno de la provincia de Santa Fe, el programa *Emprender* tiene como objetivo *redes de contención para emprendedores, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades locales para el trabajo de promoción y acompañamiento a los emprendedores. Las acciones propuestas están centradas en brindar capacitación, asistencia técnica y financiamiento a proyectos de emprendimientos productivos (Ley 12.375/04 - Programa de promoción y asistencia emprendimientos productivos sociales), trabajando de manera articulada a nivel local y regional, coordinando iniciativas presentes y poniendo en funcionamiento una red de servicios a los emprendedores con alto grado de coherencia y eficacia.*

El motivo de la presente iniciativa legislativa, es conocer algunos aspectos de su implementación, haciendo hincapié principalmente, en el año 2021, donde los efectos negativos de la crisis provocada por la emergencia sanitaria, repercutió con mayor intensidad en el sector emprendedor. Por tal motivo, la asistencia del Estado a dicho sector es de vital importancia, permitiendo afrontar la continuidad de la producción.

Por lo expuesto, solicitamos el apoyo para la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Sergio Basile
Diputado Provincial